

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*ANUNCIO de 8 de julio de 2014, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

Se ha intentado sin éxito la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación referente a procedimientos sancionadores por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación, se procede a la misma por medio del presente anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN 233/2013-CO.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 26 de junio de 2014.

Destinatario: Entidad Mercantil J.F.C. Cocinas Sur, S.L.

Establecimiento comercial: Hiper Factory.

Último domicilio: Polígono de las Quemadas, C/ Simón Carpintero, núm. 82. 14014, Córdoba.

Recurso o plazo de alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a este anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquél en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de éste, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a este anuncio.

Sevilla, 8 de julio de 2014.- La Directora General, M.<sup>a</sup> del Carmen Cantero González.